

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las doce horas y 30 minutos, del día viernes 27 de agosto del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales; para tratar lo siguiente:

1. Oficio N° 458-D-FA-UNICA-2021
2. Carta N° 001-2021-TFA-UNICA
3. Oficio Circular N° 002-CERyPD-UNICA-2021
4. Resolución Rectoral N° 1791-R-UNICA-2021
5. Oficio N° 046-D-FA-UNICA-2021
6. Oficio Circular N° 01-2021/UNICA-VRI-DIE
7. Informe N° 128-2021/UNICA-SST/SMGS
8. Oficio Circular N° 048-VRAC-UNICA-2021
9. Oficio Circular N° 001-CCRyPDF-UNICA-2021-C

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTAS

-Acta de Sesión Ordinaria del 30/06/2021

Se aprueba por unanimidad

-Acta de Sesión Extraordinaria del 06/07/2021

Se aprueba por unanimidad

DESPACHO:

1.- Oficio N° 458-D-FA-UNICA-2021, del Decano dirigido al Presidente de la Comisión Central de Ratificaciones y Promociones de la UNICA remite Resolución Decanal de designación de la Comisión de Evaluación de Calificación, Ratificación y Promoción Docente de esta Facultad – **de conocimiento**

2.- Carta N° 001-2021-TFA-UNICA, del Ing. Julio Chávez Cárdenas responsable de tutoría de la Facultad de Agronomía al Decano, Sobre emitir Resolución Decanal para aprobar al Plan de Acción Tutorial TAT-2020-II y designación de los Docentes tutores de nuestra Facultad. – **pasa a orden del día**

3.- Oficio Circular N° 002-CERyPD-UNICA-2021-C, emitido por los miembros de la Comisión Central de Ratificación Docente-2021, sobre Cronograma de Actividades para Ratificación Docente-2021 – **de conocimiento**

4.- Resolución Rectoral N° 1791-R-UNICA-2021, emitido por el Rector, sobre autorizar excepcionalmente ampliar el plazo establecido en la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2020 de fecha 03/08/2021 por 90 días contados a partir del 04/08/2021 a fin de que las Facultades continúen y concluyan con el procedimiento que corresponde - **de conocimiento**

5.- Oficio N° 0456-D-FA-UNICA-2021, del Decano dirigido a la Directora de Servicios académicos de la UNICA, sobre remitir Silabos del Semestre académico 2020-II. - **de conocimiento**

6.- Oficio Circular N° 01-2021/UNICA-VRI-DIE, emitido por la Dirección de Incubadora de Empresas, al Decano de la Facultad de Agronomía con la finalidad de promover a los estudiantes el emprendimiento innovador incentivándolos a crear Micro y Pequeñas Empresas. e iniciar Proyectos Emprendedores Innovadores y que posteriormente puedan acceder a financiamiento a través de programas de Capital Semilla o de Inversiones Privadas – **de conocimiento**

7.- Informe N° 128-2021/UNICA-SST/SNGS, emitido por la Mag. Sonia Guevara Sotelo a los Decanos sobre criterio para la ubicación de las personas con discapacidad en ambientes de enseñanza – **de conocimiento**

8.- Oficio Circular N° 048-V-RAC-UNICA-2021, emitido por la Vicerrectora Académica para los Decanos sobre difusión de la encuesta docente a través del Director de la Escuela Académica y Docentes- **de conocimiento**

9.- Oficio Circular N° 001-CERyPDF-UNICA-2021-C, del Presidente de la Comisión Central de Promoción y Ratificación Docente para los Directores de Departamento y Directores de la Escuela Profesional sobre Resumen de Reportes de Evaluación – **pasa a orden del día**

INFORMES:

El Sr. Decano: informa que según la reunión que tuvo con el Sr. Rector sobre culminación del Semestre Académico 2020-II se debe de estar cerrando el 04/09/2021. Sobre el Licenciamiento se ha culminado con la presentación de la documentación correspondiente y se ésta esperando dentro de 45 días para que SUNEDU dé el informe final sobre el Licenciamiento, Ya se ha entregado definitivamente las obras del Cerco Perimétrico con la presencia del Sr. Rector. El día lunes debemos de presentar la Resolución de la designación de las Comisiones de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad.

PEDIDOS:

El Mag. Félix Fuentes: pide que, el Sr. Decano haga un informe de cuál ha sido el destino de las Computadoras que estaban en el Centro de Computo.

El Mag. Carlos Cornejo: pide:

-Un informe sobre la situación del Ing. Luis Ramírez Arroyo.

- solicita que se termine con la implementación del Laboratorio de Fisiología, Postcosecha y Bioquímico con la colocación de una pizarra inteligente y un anaquel para los equipos correspondientes.
- Que se genere una forma de acreditación para los visitantes en esta época de pandemia.
- solicito que interponga sus buenos oficios ante los Jefes de Vigilancia a fin de tomen especial cuidado en los Trabajos de Investigación que se están realizando.
- Solicito que a través de la Unidad de Investigación pida usted información de cómo se ha adecuado o se ha alineado el Reglamento de Investigación a la Ley que salió aprobando el Bachiller automático para los egresados del 2020 y 2021.
- No se ha cumplido lo que nosotros aprobamos condicionalmente los Grados y Títulos a fin de que nos hagan llegar una Relación de las fechas de ingresos de los expedientes.

ORDEN DEL DIA:

-Carta N° 001-2021-TFA-UNICA, del responsable de Tutoría de la Facultad de Agronomía sobre el Plan de Acción Tutorial de Emergencia Semestre Académico 2020-II, así como también la relación de los Docentes tutores de la Facultad de Agronomía semestre académico 2020-II solicita se emitan las Resoluciones Decanales correspondientes.

El Sr. Decano: somete a votación la aprobación del Plan de Acción Tutorial de Emergencia Semestre Académico 2020-II y emitir la Resolución Decanal de los Docentes Tutores.

-Se aprueba por unanimidad.

-Oficio Circular N° 01-CERyPDF-UNICA-2021-C, emitido por los miembros de la Comisión Central de Ratificación y Promoción Docente solicitando con urgencia el Resumen de Evaluación de Docentes Ordinarios adscritos a nuestra Facultad conforme al Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente, ya se ha publicado en la página web de la Universidad la convocatoria del Procesos de Ratificación y Promoción Docente – **de conocimiento**.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que, se haga las coordinaciones con el Dr. William Ríos Zegarra Presidente de la Comisión y que le pregunte a que se refiere esa evaluación.

-El Mag. Carlos Cornejo: plantea dé que sea una Evaluación correspondiente al Semestre que culminó y que si la Evaluación fuera para este semestre la realice de parte del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas la realice el Director encargado hasta la fecha que tomo el cargo el Dr. Lucio Astocaza.

-El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que ya entrego el cargo al Dr. Lucio Astocaza y él es el que tiene que hacerse cargo de la Evaluación Docente del Departamento de Ciencias Agrícolas.

-El Sr. Decano: manifiesta que hay un pedido del Ing. Carlos Cornejo, solicitar al Presidente de la Comisión Central de Evaluación, Ratificación y Promoción Docente, si el Resumen debe corresponder al Semestre 2020-I o al 2020-II.

El Mag. Félix Fuentes: solicita que el Decano informe sobre el destino de las computadoras que estaban en el Centro de Computo.

El Sr. Decano: manifiesta que, las 10 computadoras por orden del Sr. Rector han sido enviadas a control Patrimonial a través de una solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria se ha hecho un traslado de estos equipos para su sala de computo, y los equipos restantes los tenemos en la Facultad para la Sala de Docentes, se va a solicitar la documentación correspondiente para ver a donde están esas computadoras.

El Mag. Carlos cornejo: manifiesta que, ese pedido que va a contestar al Ing. Félix Fuentes pido que sea con una fecha determinada y que llegue a todos los Consejeros en un plazo de 48 horas.

-Pedidos del Mag. Carlos Cornejo:

- sobre informe de la situación del Ing. Luis Ramirez Arroyo,

El Sr. Decano manifiesta que en ese sentido el Ing. Luis Ramirez Arroyo con fecha 27 de julio del 2021 le envió un Memorándum mediante el cual le reitero que realice su descargo sobre el informe de incumplimiento de las labores de carga lectiva, el mismo que ha sido informado por el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas, a la fecha no se ha recibido documentación alguna; por lo que se le otorga un plazo de 48 horas para que haga su descargo, el Ing. Ramirez no ha presentado documento alguno en ese sentido el Sr. Rector en presencia del Director del Departamento de Ciencias Agrícolas tuvimos una reunión virtual para ver esta situación del Docente Luis Ramírez y el Rector manifestó que se envíe un informe del incumplimiento de labores académicas a la Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la UNICA, se envió el 10/08/2021.

-Sobre implementación del Laboratorio de Fisiología, Postcosecha y Bioquímico.

El Sr. Decano manifiesta que, se ha solicitado antes que llegue la Comisión de Licenciamiento 6 pizarras interactivas sin contar las que ya están instaladas para cada uno de los Laboratorios, voy a insistir en el pedido que se hizo de los anaqueles porque eso ésta en trámite.

-En cuanto a los Jefes de Vigilancia, los Cuidados que deben tener en cuanto a la Vigilancia de los Trabajos de Investigación, le manifiesto que cuando vino la SUNEDU, nos manifestaron puntualmente la Alta Dirección que cuando preguntaran si los estudiantes están ingresando a hacer sus Prácticas en la Facultad dijéramos que no; porque ésta prohibido el ingreso de estudiantes a la Universidad, lo que si se les puede decir a los vigilantes es que dejen pasar a los estudiantes para que puedan observar los trabajos de Investigación.

-Cómo se ha alineado al Reglamento sobre los Grados de Bachiller 2020-2021, voy a enviar un Oficio al Director de Investigación que informe sobre el alineamiento del Reglamento de Grados y Títulos que aprueba el Bachiller automático para los Egresados 2020-2021.

El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día viernes 27 de agosto del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.